

---

## PLENO 13 DE ABRIL DE 2007

### 4.-HACIENDA

4.9.- Adelanto el voto en contra.

En otras ocasiones ya he manifestado mi apoyo al Plan de Transporte Urbano. Tanto al documento que en su día presentó Ecologistas en Acción como al que posteriormente presentó la U. de C.

Pero también debo recordar que éste último, coincidente con el anterior en cuanto a la futura ubicación de la Estación de Autobuses en Torrelavega en La Carmencito, desaconsejando la misma y enumerando los problemas que puede ello puede generar. Pues bien, después de la decisión del equipo de gobierno manteniendo esta ubicación, creo que el Plan queda desnaturalizado en una importante medida.

Sin cuestionar el buen trabajo realizado por sus responsables técnicos para adaptarlo a la nueva situación, voy a votar en contra.

### 9.- SERVICIOS SOCIALES

No asistencia a la Comisión I. por lo que hasta ahora no he podido pronunciarme.

La labor social del Hogar del Transeúnte es, además de encomiable, un extraordinario servicio que se presta al Ayuntamiento de Torrelavega. Por una mínima cantidad de dinero. Desde luego, el mayor esfuerzo, se realiza por parte de las personas que gestionan el Albergue.

Sin embargo, sabemos que han existido proyectos, que aún hoy existe la necesidad de desarrollar determinados, que económicamente no pueden alcanzarse. Proyectos que van más allá de la asistencia individual y aspiran a una paulatina pero auténtica inserción social de las personas que acoge el centro.

Hay, incluso, carencias de menor cuantía, pero muy necesarias a las que tampoco se llega. Me estoy refiriendo concretamente al hecho de que no exista en el recinto del Hogar, un lugar para mujeres en las mismas condiciones que tienen los hombres. Es decir, existe el local pero no existen dotaciones. Claramente por falta de recursos económicos.

Por lo tanto, entiendo que desde el Ayuntamiento se debería participar de forma más generosa, al fin y al cabo, es una inversión de hondo calado social, y estando de acuerdo con nuestra participación en el Hogar del Transeúnte, creo que ésta es insuficiente, tanto para su presente como para su futuro.

No cabe, desde luego, el voto en contra. Pero por todas las razones que he aducido, me abstendré.

---

## 10.- PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.

Podíamos empezar diciendo “vaya plan, este plan”.

¿Cuántos años llevamos intentándolo? ¿Cuántas manifestaciones, concentraciones, reuniones, escritos y, creo recordar, algún encierro (que, por cierto, algunos de los que estamos aquí apoyamos enérgicamente) hemos presenciado?

Conociendo como conocemos la amplitud y dificultad de los problemas que padecemos en Torrelavega ¿Por qué se ha sido tan cicatero en la dotación económica que ha devuelto en varias ocasiones el Plan al sueño de los justos?

Y, sobre todo ¿Por qué ahora, a un mes de finalizar la Legislatura, se decide aumentar la partida económica para, finalmente, asumirse desde el propio Ayuntamiento?

Pero, con ser todo esto, por decirlo de manera suave, llamativo, lo que no pasa el filtro es la manera en que Uds. quieren llevarlo a puerto.

-No se ha contado para nada con colectivos de minusválidos, ancianos o personas con movilidad reducida)

-No se ha contado con la participación de los movimientos vecinales, sobre todo de aquellos Barrios que sufren, directamente, el impacto de la actividad de empresas químicas y que han sido durante años, quienes han mantenido viva la necesidad del Plan de Emergencias junto con colectivos y plataformas que, de manera permanente y rigurosa, han venido trabajando en la ciudad en este importantísimo tema.

-Tampoco se contempla la existencia de protocolos de actuación, individuales y colectivos, que en tanto este Plan no esté activo, son necesarios. Podemos hoy, o mañana, vernos inmersos en una situación de riesgo que debiéramos prever.

Por último, una consideración que creo importante respecto a la contratación del ingeniero técnico químico. Entiendo que éste debe ser ajeno a cualquier relación laboral con ninguna empresa química, nacional o multinacional. Como mínima garantía de imparcialidad y objetividad.

Bien. Hubiera votado muy a gusto a favor del tan reclamado PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL, pero dadas las condiciones en que se hace, no es plan.

Votaré en contra.